

24 NOVIEMBRE 2019

HISTORIAS DE LOS VASCOS

La bebé robada en la cárcel de Durango

UNA FAMILIA DE TOLEDO DESCUBRE QUE ANGELITA, UNA NIÑA ARREBATADA A SU ABUELA POR UNAS MONJAS EN 1940, FALLECIÓ EN LA PRISIÓN VIZCAINA CUANDO SOLO TENÍA UN AÑO

DEIA (IBAN GORRITI).- UNA sala de urgencias en Toledo. A un padre le van a operar del corazón. El televisor ciega con imágenes de niños robados durante la Guerra Civil y franquismo. La familia del paciente pone en común la posibilidad de que aquella niña que unas monjas arrebataron a la abuela Plácida en la cárcel de Durango pudiera ser uno de esos casos. Los corazones se ponen a bombear y buscan con anhelo dar una solución al enigma. “A mi abuela le dijeron que le quitaban la niña porque había muerto, pero vete a saber. Ella ni la vio muerta ni que la enterraran”, afirma Óscar Lancha, nieto de Plácida y sobrino de Angelita, supuesta niña fallecida con un año. Tras diez años de búsqueda, un reportaje de DEIA les aportó novedades. La foto que conservan de Plácida y la niña en la prisión de Durango concuerda con una de grupo tomada en el exterior del inmueble que a día de hoy no existe. Óscar se puso en contacto con este diario y la investigación continúa.

El archivero municipal de Durango, José Ángel Orobio-Urrutia, cierra el círculo con una información. La niña que las monjas arrebataron a Plácida falleció el 25 de abril de 1940 y se le dio sepultura con apellidos erróneos de Landa y Carmona, en vez de Lancha y Carmena “en la calle Santo Tomás, nº 16 del Cementerio de Durango”. Según el libro en el “presidio”, la causa fue una “bronconomía” (sic), y se le dio sepultura en la calle Santo Tomás, nº 16 del cementerio de Durango. Así lo atestigua el Libro de inhumaciones del Cementerio de Santa Cruz de la Villa de Durango, 1918-1953, que custodia el archivo, el mismo volumen al que los franquistas arrancaron las páginas en las que se dio registro a los asesinados en el bombardeo fascista contra la población civil de la villa en 1937 para que no quedara huella del crimen.

“Por mi profesión de bombero -enfatisa el nieto emocionado-, me considero una persona fría, tristemente acostumbrado a situaciones y noticias impactantes, siempre intentando transmitir seguridad, calma y serenidad. Pero hoy la llamada, sabiendo que mi tía no está viva, con las esperanzas que teníamos, me ha superado; me has oído llorar, no sé si de tristeza, alegría, rabia, indignación, ira... o todo a la vez”, transmite este toledano seguidor del Athletic, sentimiento que hereda “de generaciones”.

La primera mención que Orobio-Urrutia ha encontrado sobre Plácida y su hija Ángeles es del libro de bautizados de la iglesia de Santa Ana de Durango. En

este tomo figuran nueve niños y niñas bautizados en lo que denominan la prisión de mujeres del barrio de San Roque. Aparece Ángeles, nacida en Polán (Toledo) el 19 de mayo de 1939. Es hija de Claudio, jornalero, y Plácida Carmen -en vez de Carmena- Alonso. Se le batea el 14 de abril de 1940, un mes después de su llegada como presa de Franco a la villa. “Como curiosidad, ese mismo día se bautizaron a otros tres niños, dos de ellos nacidos en la misma cárcel y un tercero llamado Carmelo Manuel Navarro Lancha, natural también de Polán”, detalla el archivero. El nieto confirma que no es familia directa porque “mi abuela no tuvo hermanas. Lancha es un apellido típico de aquí”, constata agradecido y comienza a desgranar sus sentimientos. “Decía tristeza, por saber que finalmente mi tía falleció, algún trocito de nuestro corazón nos hacía creer todavía que podía estar viva”, se arranca.

Tras visitar esta semana el camposanto, no hay huella de su nombre. La sepultura más antigua infantil con leyenda data de 1944. Sin embargo, puede estar aún. “Podría estar, es una zona que se ha tocado poco”, da esperanzas el enterrador Pello.

El Archivo registra once enterramientos de personas que estaban en la cárcel. Seis son “párvulos” y cinco, presas. Óscar, como su hermana Yolanda, también sienten a pesar de la tristeza, “alegría, por saber del paradero de nuestra tía y poder cerrar todos estos años de incertidumbre sobre qué había sido de ella”, continúa quien aún no ha querido comunicar a su padre, a quien operaron del corazón, la que argumentan como “triste-alegre” noticia.

Corría el año 1940. La toledana Plácida Carmena Alonso fue dispersada a Durango, con una condena “de 12 años y un día por auxilio a la rebelión”. Su delito: llevar comida a su padre, preso por pertenecer a los comités de la República. Una mujer le denunció al salir del penal y fue detenida el 9 de diciembre de 1939, es decir, acabada la guerra. Le hicieron un consejo de guerra el 25 de enero de 1940 y le trasladaron desde la cárcel de Toledo a la vizcaina. “Mi abuela Plácida partió a Durango con una niña pequeñita, mi tía Angelita”.

Al cierre de esta prisión, fue trasladada al penal de Saturrarán. “Creemos que muere, es un decir, ya que en los documentos de mi abuela, fallecida en 1998, no se encontró nada que acreditase la defunción de su hija, y según su relato ni tan siquiera se le permitió ver el cadáver de su pequeña”, lamenta y va más allá: “La versión que nos dio es que con nueve meses una monja se la quitó de las manos diciéndole que se la llevaban porque estaba muy enferma... Lo siguiente que se le comunicó a mi abuela fue que su hija había fallecido, y que iba a ser enterrada en la prisión”.

Con el paso del tiempo, la familia va recopilando información con documentos, noticias, foros, con apoyo del historiador de Ondarroa Fernando Aguirre. “Ahí se pensó que cabía la posibilidad de que la niña no falleciera y fuera vendida o

entregada a alguna familia". Cuando la familia "nos habíamos atascado", aparece en internet una noticia de DEIA y al ver la foto reconocieron a Plácida. "Mi abuela conservaba una foto que es una parte de la que se publicó", apostilla y argumenta su "rabia, al descubrir lo frágiles que somos y de cómo la crueldad de algunas personas puede destruir familias, simplemente por llevar comida a su padre, como le sucedió a mi abuela".

Ahora, y sabiendo ya la verdad, asegura que visitarán Durango y tal vez regresen a 508 kilómetros con los restos de Angelita, para el retorno en paz junto a sus ancestros.